



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00755676- -UNC-ME#FCS

---

VISTO

La solicitud de la Profesora Natalia Garayalde, de rectificación de acta de examen N° 00332, Libro N° 00033 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de examen N° 00332, Libro N° 00033, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
R E S U E L V E

Art. 1°: Rectificar el acta de examen N° 00332, Libro N° 00033, con fecha 27/07/2022, correspondiente a la materia Computación (código 20-00562) en donde se debe consignar la nota de diez (10) en reemplazo de Ausente, correspondiente a la estudiante Carbelo Julieta Alejandra, DNI 36.029.994, de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.